

El Inca Garcilaso y la independencia de las Américas

Por *Edgar* MONTIEL*

I. Presencia de los Comentarios reales en la formación del ideario de la Independencia y los derechos humanos

LAS DIFERENTES LECTURAS que se han hecho de los *Comentarios reales* coinciden en que se trata de una obra que, gracias a los dones de su escritura, puede satisfacer diversas clases de expectativas. A lo largo de cuatro siglos se han alternado lecturas históricas, literarias, exóticas, etnológicas, naturalistas, utópicas, mesiánicas, místicas e incluso psicológicas y psicoanalíticas. El inventario de estos diferentes abordajes muestra que se ha ido relegando la lectura propiamente política del libro, que fue la motivación original del autor. Con ocasión del Bicentenario de la Independencia resulta pertinente rescatar esta lectura para ver cómo los protagonistas de este crucial proceso se apropiaron del legado del Inca Garcilaso.

Desde su aparición la irradiación de los *Comentarios reales* se debe en buena parte a la polisemia de un libro-documento que es expresión de la propia vida del autor, la cual —según palabras de Arnold Toynbee— es en sí misma un “documento humano”. En efecto, el Inca Garcilaso de la Vega no sólo fue un escritor renacentista que sigue los cánones de su época —capitán en las batallas contra la sublevación de los moros en las Alpujarras, cristiano practicante—, sino también aquel niño que recogía los testimonios de sus parientes, y aquel exiliado que haría defensa de la civilización andina que declinaba trágicamente. Entre su amplia gama de lectores pueden encontrarse muy diversas motivaciones internas: buscar fuentes de legitimidad histórica; alimentar reivindicaciones identitarias; valorar la suya como la primera obra historiográfica, literaria y filosófica de América; ser fuente del primer *logos* de la construcción nacional; piedra fundacional de la “narración” de una historia etc. Si bien es cierto que la influencia de un escrito depende a veces de factores imprevisibles, en el caso de los *Comentarios reales* la apropiación se produce con frecuencia por motivaciones recónditas de cada lector: se acercan al Inca buscando respuesta a

* Economista y filósofo; jefe de la Sección de Políticas Culturales de la UNESCO, París; e-mail: <m.ensayista@gmail.com>

sus propias interrogaciones y proyectos personales o colectivos. Es lo que se advierte en particular en los gestores y actores de la Independencia.

La mayor parte de los independentistas americanos tenían un conocimiento de primera mano de los libros del Inca Garcilaso. Francisco de Miranda los tenía por lectura preferencial, Bolívar los cita con frecuencia en sus cartas.¹ San Martín los leyó en Cádiz y quiso editarlos durante su estancia en Córdoba en 1816. Thomas Jefferson tenía dos ejemplares en su biblioteca personal, los que se conservan en la Biblioteca del Congreso. El Inca Garcilaso influye en hombres de acción como Túpac Amaru, Sucre, Bolívar, Miranda o Juan Pablo Viscardo tanto como en los debates de ideas que se producen en las sociedades patrióticas de Lima, Quito, México y Buenos Aires. Si esto ocurría en tierras americanas, otro tanto pasaba en Europa, como veremos más adelante, donde las obras del Inca eran leídas ampliamente y tuvieron una notoria influencia en diversas corrientes ideológicas, en particular en la construcción del concepto del *derecho natural* en la literatura de los utopistas sociales y en las ideas de los movimientos ilustrados.

II. *Los Comentarios reales y las ideologías libertadoras de los siglos XVII y XVIII*

LEJOS de ser de carácter puramente literario, los primeros escritos referidos a América fueron *relatos* que sirvieron de vehículo a distintos discursos ideológicos. En primer lugar, tenemos los diferentes textos de legitimación de la Conquista. En este espectro encontramos, dirigidas al emperador Carlos V, las *Cartas* de Hernán Cortés sobre la manera como se llevó a cabo la conquista de México, las cuales pueden ser consideradas como un medio para obtener reconocimiento y legitimidad ante el poder real.

En el otro extremo encontramos las obras escritas en defensa del hombre americano. La conducta de los conquistadores fue motivo de un amplio debate, y produjo uno de los escritos más celebres de ese periodo, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, publicada en 1552. En esa obra Bartolomé de Las Casas describe a los conquistadores como “asesinos, ladrones y tiranos”, que usurparon tanto la autoridad legítima como la soberanía imperial de los Reyes

¹ Mayke de Freitas Santos, “La hora de la biblioteca: los libros de Francisco de Miranda”, *Cuadernos Americanos* (México), núm. 126 (octubre-diciembre del 2008), pp. 117-133.

Católicos. Lejos de recibir tierras y títulos de propiedad, hombres como Pizarro y Cortés “deben ser juzgados como criminales”. Para contrarrestar los ataques de Las Casas, Cortés contrata los servicios de Francisco López de Gómara para que escriba la *Historia general de las Indias y la conquista de México*. Este escrito, publicado en 1552, narra las hazañas de Cortés en un estilo que las asemeja a aquéllas de héroes de la Antigüedad como Julio César y Alejandro Magno.

Como lo menciona el propio Garcilaso, los *Comentarios reales* fueron escritos para rehabilitar la honra y el buen nombre de los pueblos originarios de América, y de paso defender la honra personal del autor, pues en la *Historia general* de Gómara y en la *Historia del Perú* de Diego Fernández, su padre fue señalado como uno de los que participaron en la rebelión disidente de Gonzalo Pizarro. Por ello, es posible leer los *Comentarios reales* como una refutación meditada de los escritos de Francisco López de Gómara y de Antonio Herrera y no solamente como “literatura renacentista”, según fueron señalados décadas atrás.² Estos dos aspectos de los *Comentarios reales*, el apologético y el del relato histórico-renacentista, explican por qué el Inca Garcilaso puede ser considerado no sólo el primer historiador nacido en el Nuevo Mundo, sino también uno de los autores americanos más leídos durante los cuatro siglos que separan su obra más conocida de nosotros.

En el caso de los independentistas americanos se da también un paradójico fenómeno que podemos llamar de retroalimentación, pues ellos no sólo leen directamente los *Comentarios reales*, sino que al leer las obras de determinados autores europeos —aquellos que podemos clasificar como “grandes lectores” del Inca—, indirectamente también reciben la influencia garcilasiana. Es el caso de Bolívar, que durante su segundo viaje a Europa (1804-1806) lee con avidez *El espíritu de las Leyes* de Montesquieu, así como los escritos de Rousseau, Locke y Voltaire. Puede ubicarse en tres ámbitos la presencia del Inca Garcilaso: en la construcción del concepto del *derecho natural*, en la literatura de la Ilustración y, finalmente, en las visiones filosóficas y utopistas. Comencemos por el principio: los avatares de la edición, difusión y traducción de las obras del Inca en Europa y América, que van a marcar la recepción de este autor en sus lectores.

² Recojo esta idea de Brading, quien afirma: “*The Royal Commentaries* of the Garcilaso de la Vega should be interpreted as a carefully meditated, sustained rebuttal of the imperial tradition of conquest history”, David Brading, *The First America: the Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State, 1492-1867*, Cambridge University Press, 1991, p. 3. Véanse también los caps. 12 y 13.

La publicación de los *Comentarios reales*

La primera edición de los *Comentarios reales* coincide con una expansión sin precedentes del saber. Son las primeras décadas de los libros impresos para circulación internacional por canales comerciales. Se editan incesantemente los clásicos latinos y griegos, primero en sus lenguas originales, y luego traducidas a lenguas vernáculas como el francés, el español, el inglés o el italiano. El libro se vuelve un bien relativamente popular, leído no solamente por los miembros del clero y los sabios renacentistas, sino por miembros de la nobleza, abogados, caballeros, mercaderes e incluso artesanos.³

No por azar los *Comentarios reales* se publican en 1609 en Lisboa, “en la oficina de Pedro Crasbeeck”. Así se facilitaban los trámites para obtener la autorización requerida y se reducían sensiblemente los costos de impresión, en relación con aquellos realizados en Madrid y Sevilla. Detalle muy importante, el Inca Garcilaso publica “a cuenta de autor”, es decir que cubre los costos del tiraje con sus propios recursos. Se estima que se imprimieron mil ejemplares que tendrán acceso a las redes comerciales de España y Europa. Según la investigación doctoral de Pedro J. Rueda los ejemplares que van a América son aquéllos pedidos por las autoridades ilustradas, los licenciados, los académicos y las congregaciones religiosas.⁴ El Inca envía algunos pequeños paquetes personales a Perú. Sabe que de ningún modo va a recuperar su inversión, su plan es otro, más elevado: confía en que la *misión* del libro está en el porvenir. Esto denota una actitud moderna de su parte: su estrategia consiste en escribir con esmero las grandezas de su patria lejana y financiar su publicación como libro, para poder pasar su mensaje a una lectoría amplia, influyente, buscando así detener la política represora que en Perú ejecutaba el virrey Toledo. Todo esto cuando aún no existía la figura del “autor” financiado por la demanda. Mucho sorprendió a sus herederos encontrar, a su muerte, cerca de quinientos ejemplares de los *Comentarios reales*. ¿Qué pasó? ¿Problemas de distribución? ¿Era el Inca Garcilaso un mal promotor de sus libros? Pero en esas fechas ya el libro había iniciado su propia vida, circulando de mano en mano en Europa y en América, y se preparaban las primeras reediciones y traducciones.

En el comercio de libros, los relatos procedentes del Nuevo Mundo y de Asia son los que acaparan la atención de la masa de lectores,

³ Lucien Febvre *et al.*, *L'apparition du livre*, París, Albin Michel, 1958, p. 391.

⁴ Pedro J. Rueda, *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la carrera de Indias (siglo xvii)*, Sevilla, csic, 2005, 524 págs.

ávidos de nuevas historias y de exotismo, marginando a las antiguas narraciones bíblicas. La demanda de relatos de conquista formaba parte del bagaje cultural de la época. Dos puntos resaltaban en estas ediciones: la crueldad de los españoles, que formaba parte de la Leyenda Negra en gestación, y el valor de las civilizaciones destruidas. Al decidir valorar públicamente las culturas que estaban en curso de destrucción, aportar su visión de la historia a través de un libro financiado por él mismo y, por último, recuperar el título de *Inca*, Garcilaso de la Vega se asume sin complejos como un portavoz auténtico de la alteridad americana en la Europa del Renacimiento.

Y esta estrategia logró sus efectos. Para hablar de América dos personalidades retienen la preferencia de los lectores: Bartolomé de Las Casas y el Inca Garcilaso. Ambos son muy frecuentados en las lecturas de los hombres ilustrados de los siglos xvii y xviii; es lo que muestra el análisis de los catálogos de ventas correspondientes al periodo comprendido entre 1720 y 1780. Del médico al sacerdote, pasando por el erudito, el hombre de leyes o de negocios, el filósofo o el botánico, todos poseían una o más ediciones de Las Casas y del Inca Garcilaso. Los hombres de la época poseían una abundante lectura e información sobre el proceso de conquista y colonización.

Las reediciones y traducciones tienen un papel trascendente en la apropiación de la obra garcilasiana. A veces se recurre a un autor de fuera para criticar la política local. En muchos casos publicar a un autor no es un acto neutro, puede ser considerado como un cálculo de insospechadas consecuencias políticas y sociales. Ése es el caso de la edición parisina de los *Comentarios reales*, llamada *Le Jardin du Roy* (1744), publicada con el subtítulo de *Histoire des Incas*. El editor anónimo, de claro perfil enciclopedista (quizás también el mismo que traduce la obra), omite capítulos enteros, partes de otros, o incluso abrevia algunos párrafos de la obra original, realizando paráfrasis y condensando en una sola frase lo que en el original representa varias líneas. El resultado puede ser interpretado como una “recreación” de la obra original al ser “editada”, “reordenada” según los preceptos racionalistas de las Luces. El prefacio del traductor concluye con la descripción del último rey de los incas, un tirano que, al nombrar a uno de sus hijos más jóvenes como sucesor, ha alterado las leyes fundamentales, en una alusión apenas velada a la autoridad real de la época.⁵

⁵ Sobre esta edición véase el artículo de Neil Safier, “‘To collect and abridge... without changing anything essential’: rewriting Incan History at the Parisian *Jardin du Roi*”, *Book History* (Penn State University), núm. 7 (2004), p. 71.

Dicha edición reestructurada, organizada en dos pequeños volúmenes para un fácil manejo, ampliamente comentada y enriquecida con un detallado glosario quechua/francés al final, es la versión enciclopedista de los *Comentarios reales* que leerán Voltaire, Diderot, Raynal, D'Alembert, Marmontel, madame de Graffigny, el académico Condorcet, el barón de Holbach, entre muchos otros. Éstos son los “grandes lectores” que servirán de vehículo a la visión del Inca, generando corrientes de opinión. La edición tiene al pie de página anotaciones eruditas firmadas por naturalistas reconocidos, como Godin, Feuillée, Pifon, Frezier, Margrave, Gage, La Condamine, es decir, filósofos viajeros de los siglos xvii y xviii, en particular aquellos que viajaron a Ecuador y Perú para medir la latitud ecuatorial y que han estado en contacto con la cultura y la flora y fauna andinas. Este hecho no es nuevo. Otra edición de los *Comentarios reales* también dejó huella en el libro de Campanella, *La ciudad del sol*, publicado en 1623. Para entonces ya se habían publicado traducciones de los *Comentarios reales* y de *La Florida*, aunque Campanella no los leía en traducciones, sino en español. *La ciudad del sol* tiene analogías con la ciudad del Cusco, aunque ello no es mencionado explícitamente. Igual ocurre con *La nueva Atlántida* de Francis Bacon, que comienza su viaje utópico por las costas del Pacífico peruano.

En ese mismo siglo, además de la francesa, se realizan nuevas ediciones anotadas en español. Es el caso de la de Andrés González de Barcia (Madrid, 1723), que tendrá una marcada repercusión en la América hispana, pues es la que leerán los próceres y gestores de la Independencia, en particular el rebelde Túpac Amaru II, que convertirá a los *Comentarios reales* en su libro de cabecera (se trata del ejemplar traído de Cádiz por Miguel Montiel en 1770). A inicios del siglo xviii, también de forma anónima se publicaron un buen número de ediciones anotadas de otros autores, mismos que pueden ser considerados imprescindibles para la comprensión de la realidad americana.⁶ Entre éstos encontramos a Francisco López de Gómara, Alonso de Ercilla, Juan de Torquemada, Antonio Herrera, Álvar Núñez Cabeza de Vaca, para sólo citar algunos.⁷

⁶ Jonathan Earl Carlyon, *Andrés González de Barcia and the creation of the Colonial Spanish American Library*, Buffalo, Nueva York, Universidad de Toronto, 2005, p. 253. Para más información al respecto véase Edgar Montiel, *América en las utopías políticas de la modernidad*, publicado por Ciberayllu.com.

⁷ Carlyon, *Andrés González de Barcia and the creation* [n. 6].

Inca Garcilaso y el concepto de derecho natural

Obviamente, la lectura de los *Comentarios reales* suscitó una ola de asimilación e interpretación de sus contenidos y planteamientos. La obra de Garcilaso es citada como autoridad en aspectos clave del derecho natural. Es el caso del filósofo John Locke, quien tenía un buen conocimiento de los escritos del Inca, gracias a las traducciones al inglés del siglo xvii. Para oponerse a las tesis despóticas de Robert Filmer, quien consideraba que el “derecho divino del rey” procedía del poder real que Dios concedió al primer hombre, Adán, Locke plantea la hipótesis contraria: la condición de absoluta libertad como estado natural del ser humano. Esta condición, sostenía, se pierde con la aparición del dinero —el cual podía cuantificar con exactitud el trabajo del hombre— y con las primeras manifestaciones de la propiedad privada.⁸ No es difícil ver cuánto influyen en los escritos del padre del liberalismo moderno los relatos procedentes del Nuevo Mundo, donde no existía ni dinero ni la noción de propiedad, y donde los “hombres andaban en entera libertad, sin señor ni capitán alguno”, como decía Pedro Mártir de Anglería.

Por lo anterior, la teoría política de Locke comienza con la descripción del estado natural en el cual se encontraba el ser humano. Si toda ética o política se construye a través de fines y de los medios para alcanzarlos, en el caso de una política iusnaturalista estos fines y medios se encuentran en la naturaleza del hombre. Para comprender los fundamentos del poder político, es necesario analizar la condición natural de los hombres, es decir, el estado en el cual son libres en la determinación de sus acciones sin depender de la voluntad de otros o sin que sea necesario pedir autorización. Es por esto que el estado natural en el cual se encontraba el hombre tiene un peso gravitante en los análisis de Locke.

Los relatos mencionados por el Inca apuntalan algunos de sus argumentos a favor de una política y un derecho de corte natural y sirven también para realizar un diagnóstico del despotismo. Pone como ejemplo de los excesos del poder paterno absoluto, un pasaje de los *Comentarios reales* donde se menciona a hombres que alimentaban a niños para después comérselos.⁹

Es necesario precisar también un hecho que a veces pasa desapercibido. Un elemento importante en la lucha contra el despotismo es la

⁸ John Locke, *Deux Traités du Gouvernement Civil*, París, Vrin, 2000.

⁹ *Ibid.*, Primer tratado, 57.

reinterpretación de la metáfora del *Corpus Christi*, que puede encontrarse en los escritos de Francisco Suárez, máximo representante de la vertiente jesuítica de esta escuela. Al sostener que el poder que detentan los reyes y las autoridades soberanas proviene no de Dios sino directamente de los hombres, los cuales transfieren este poder en un acto libre de la voluntad,¹⁰ Suárez pone en cuestión la institución misma del monarca absoluto, al mismo tiempo que sienta las bases del liberalismo moderno al influir en escritores como Thomas Hooker, autor del *Fundamental Orders* del estado de Connecticut (1639), primer manifiesto liberal inglés, o en el propio John Locke.¹¹

Al ser influidos por los escritos liberales de Locke, los independentistas americanos, que intentaban romper el ascendiente hispánico, realizaron sin advertirlo una especie de *ritorno* paradójico. Fueron los “grandes lectores” de Garcilaso quienes hicieron confluír su obra en la construcción del concepto moderno de *derecho natural*, en tanto *constructo* intelectual, que sirvió a la fundamentación jurídico-ideológica de los movimientos sociales que enarbolaban la libertad de los vasallos y esclavos, la Independencia de las colonias y el establecimiento de constituciones en tanto contratos que reconociesen la igualdad y los derechos humanos para todos. Estos conceptos se encontraron claramente expresados en los manifiestos de los poderosos movimientos “separatistas” de 1780 en Sudamérica, en la Declaración de Independencia de las trece colonias británicas (1776), en la Declaración de los Derechos Humanos de la Revolución Francesa (1789), y por supuesto en la Revolución Haitiana, que al tiempo que se independiza de Francia declarara la abolición de la esclavitud (1804).

Las lecturas del Inca Garcilaso: entre la visión utópica y las luces de la razón

Los *Comentarios reales* dejan una marcada huella en la literatura prospectiva, considerada utópica. En el caso de un gran pensador como Francis Bacon, ¿cómo funciona esta influencia en el autor de *La nueva Atlántida*, publicada en 1627? Los escritos de Bacon muestran —en términos de revolución epistemológica— qué significa la aparición de América. Descubrir una geografía desconocida permite acceder a otra humanidad, a plantas y animales diferentes, nuevas culturas y fenómenos naturales. Era necesario repensar el mundo. Otro lector importan-

¹⁰ Cf. Francisco Suárez, *Defensio Fidei*, III, 2, 4 et passim.

¹¹ Cf. Joris Steverlynck Gonnet, *Raíces católicas del liberalismo*, Buenos Aires, J. Instituto de Estudios Económicos y de Ética Social, 1986.

te es Morelly, el primer ecologista, dirigente intelectual, autor del *Código de la naturaleza*. Lee los dos volúmenes de 1744 y recurre a las ideas del Inca Garcilaso para fundamentar sus propuestas, tendientes a promover un nuevo vínculo entre Estado, sociedad y naturaleza: cómo debe el hombre relacionarse con su entorno natural, ayudarlo a reproducirse y no estar en lucha permanente contra él. Otro autor, en cuyos escritos se advierte la presencia del Inca, es Louis Mercier, quien en 1772 publica en Londres un libro de anticipación, *El año 2440*. El pasado colectivista de América servía de referente para la utopía que se proponía alcanzar.

Al mostrar el grado de organización de la sociedad inca, su sentido de la planificación, la distribución de tierras según las necesidades de las familias, la regulación de la natalidad según los espacios disponibles para la siembra, la repartición de dos tandas anuales de ropas a los campesinos, el Inca Garcilaso perfilaba una realidad política y social que marcaría el imaginario europeo, e hizo que sus lectores ubicasen esta clase de literatura en el rango de utopía. Esta alteridad fue vista como una novedad a tomar en cuenta.

Por supuesto que los escritos del Inca Garcilaso están presentes también en los pensadores ilustrados, aquellos que hacen una lectura racionalista, preocupados por recurrir al conocimiento como base para la reforma de la realidad. Hay dos personajes de los *Comentarios reales* que suscitan el interés de los escritores de esa época: Pachacutec, “el reformador del mundo”, como lo nombraba Garcilaso; y el Inca Yupanqui, organizador de la natalidad. Para los europeos de los siglos XVI y XVII, esto parecía algo difícil de realizar. Por cierto, este interés por la natalidad, por la regulación social, se encuentra en muchos textos del género utópico e ilustrado.

Montesquieu, en su tratado sobre *El espíritu de las leyes*, se sirve de relatos encontrados en los *Comentarios reales* para referirse al derecho de gentes, parte del dispositivo del derecho natural. Le sirve para argumentar su tesis sobre el progreso desigual en los pueblos: no todas las sociedades tienen un desarrollo lineal, progresivo. Los pueblos tienen procesos y ritmos diferentes. Diderot lee al Inca Garcilaso para escribir, con el abate Raynal, el tercer tomo de la *Historia filosófica y moral de las Indias*. En esos años escribe también una biografía para la Enciclopedia, la del peruano Pablo de Olavide.¹²

¹² Escritor peruano que había sido expulsado de su país hacia 1760. En España despliega sus dotes de administrador, pero lo vuelven a expulsar años después por causa de su liberalismo ilustrado y se refugia en Francia. Amigo de Diderot, Voltaire (con quien

Es significativo que el personaje más representativo de la Ilustración francesa, Voltaire, sea un lector esmerado del Inca y de *La Araucana*, de Alonso de Ercilla. Su información americana es muy rica y en los salones de discusión atendidos por damas distinguidas que él frecuentaba invitaba a leer los *Comentarios reales*. Tuve oportunidad de visitar la biblioteca de Voltaire, en el pueblito de Ferney, en la frontera entre Francia y Suiza. Cerca se encuentra Ginebra (Voltaire vivía ahí por razones prácticas: si lo perseguían pasaba a Ginebra, un Estado independiente y libre, y luego regresaba). En dicha biblioteca se encuentran las ediciones de 1744 con sus propias anotaciones. Sin duda se sirvió de estos volúmenes para escribir la obra de teatro *Alzire*, una sátira política ambientada en la América andina.

Un personaje cercano al autor del *Cándido* era la ilustre madame de Graffigny. Ella sabía que la filosofía era tan apasionante como los filósofos. Leía mucho y escribió una novela: *Lettres d'une péruvienne*. En ella se relata una historia de aventuras galantes que se escuda en relatos americanos para filtrar una filosofía liberal. La “novela” fue un verdadero fenómeno mediático para la época, pues entre 1747 y 1835 se publicaron cuarenta y cinco ediciones, más las traducciones al inglés, español e italiano. Otra autora amiga de Voltaire, a quien él invita a leer los *Comentarios reales*, es madame Olympe de Gouges, quien publica, además de escritos contra la esclavitud, *La colombiada*, una obra de teatro sobre Colón. No obstante, madame Olympe es más conocida por su obra *Declaración de los derechos de la mujer*. Ambas autoras mencionan al Inca al pie de página, reconociendo la fuente, como era la práctica “científica”.

La Ilustración fue también el periodo donde se inventa la novela filosófica. En esta última, destaca otro discípulo de Voltaire, Jean-François Marmontel, quien en 1777 escribe *Los incas o la destrucción del imperio del Perú*, cuyas fuentes son principalmente Bartolomé de Las Casas y el Inca Garcilaso. Narra una historia sobre el cacique azteca Orozimbo, que viene huyendo de México después de la Conquista, y llega a Cajamarca para contarle a Atahualpa la caída del imperio azteca y pedirle ayuda de urgencia. Junto a sus emisarios le cuenta cómo mataron a sus mujeres y quemaron la ciudad de Tenochtitlan. La obra de Marmontel, una novela de sesgo histórico, tuvo mucho éxito y mereció numerosas ediciones. Marmontel y madame de Graffigny se convirtieron en los verdaderos portavoces del Inca Garcilaso en esos años.

mantuvo correspondencia), Marmontel, Raynal, Olavide era uno de los grandes lectores del Inca Garcilaso. Cada vez que le preguntaban sobre Perú, decía: “Lean al Inca Garcilaso”.

¿Cómo aparece Garcilaso en los debates de la Revolución Francesa? En el 22 Floreal (año 8 de la Revolución), el abate Grégoire realiza un homenaje a Bartolomé de Las Casas y allí se evoca al Inca Garcilaso; ambos son reconocidos como próceres de los Derechos Humanos. Así se introduce al Inca en el debate sobre la Revolución Francesa pero, ¿qué tenía que hacer allí? El asunto era muy sencillo: la corriente que era partidaria de la colectivización de la tierra, la posición vanguardista, tomó como modelo el colectivismo agrario expuesto por el Inca. La otra posición, burguesa moderna, defendía la propiedad privada, hablaba de la renta, de “cada uno para lo suyo”. Uno de los grupos que más se aferró a los planteamientos del Inca aludió al derecho de todos a la propiedad de la tierra, la madre común, es decir, la idea de la madre tierra, la Pachamama.

El dirigente de la corriente “girondina”, Jacques Pierre Brissot, apodado *El americano* —hablaba español, viajó a América del Norte atraído por los nuevos Estados que se habían liberado de la tutela inglesa— en sus discursos se refería a esa idea novedosa de “independencia”, incluyendo en ella a la América hispana. Ciertos datos históricos que manejaba venían de sus lecturas de los *Comentarios reales*, la edición de 1744 de *Le Jardin du Roy*.

La Academia de Lyon tuvo la iniciativa de convocar, en plena efervescencia revolucionaria, a un concurso de ensayos donde se expusiera a la luz de la razón “la contribución de América a la felicidad del género humano”, concurso que fue ganado por el abate Genty. Todos estos hechos se inscriben claramente en una mirada de larga duración, que viene de Tomás Moro y Pedro Mártir de Anglería a la Revolución Francesa con su ideario de igualdad, itinerario donde la alteridad americana es percibida no sólo como un continente con “fabulosos” recursos sino como un territorio abierto a las modernas utopías de independencia y libertad. Frente a las férreas estructuras sociales de la “vieja Europa”, América aparecía dispuesta a experimentar las vías del mejoramiento humano (tesis que desarrollaría Tocqueville en el siglo XIX), imagen que desde fuera cautivó a Europa, pero que no estaba totalmente desfasada de su objeto de origen. Tiene su cuota de verdad. En la historia y la tradición de América late una alteridad cultural: un campo abierto a la innovación y la experimentación social y política, plenamente vigente hoy en día si se mira con atención cómo surgen en diferentes países vías alternativas para hacer frente a las trampas de la dominación y la inmovilidad.

III. *Los movimientos independentistas y los Comentarios reales*

EL surgimiento de una representación intelectual, de una identidad cultural propiamente americana se remonta, entre otros, a los escritos de Bartolomé de Las Casas, del Inca Garcilaso y de Carlos de Sigüenza y Góngora, pues en ellos encontramos una separación, si bien gradual y no exenta de ambigüedad, entre lo europeo y lo americano. Garcilaso fue, además, el primer mestizo que reivindicó su condición de indio y español. En él vemos en forma incipiente todos los gérmenes de la naciente identidad americana: creación de un sentimiento de pertenencia, reconocimiento por parte de otros como un miembro de grupo distinto, la identificación con el pasado y ancestros comunes. Como un signo premonitorio de la gestación de una identidad propiamente nuestra, encontramos la célebre dedicatoria de los *Comentarios reales*: “A los indios, mestizos y criollos de los Reinos y provincias del grande y riquísimo Imperio del Perú, el Inca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota y paisano”. Escrita en la hora más grave de destrucción del orden incaico para imponer por la fuerza el nuevo orden colonial, era un claro mensaje a los “tiempos venideros”.

Dos siglos después la conformación de identidades propiamente americanas se ven reflejadas en escritos científicos, como el de los españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, autores de *Noticias secretas de América* (1749): “En todo Perú es una enfermedad general que padecen aquellas ciudades [...] donde las ciudades y poblaciones grandes son un teatro de discordias y de continua oposición entre españoles y criollos”.¹³ Para diferenciarse de los españoles peninsulares, Juan Pablo Viscardo y Guzmán escribe en 1792 su célebre *Carta a los españoles americanos*, invitando a los sectores criollos patriotas a emprender el movimiento de Independencia. Para finales del siglo XVIII la ruptura con todo lo que representaba el poder español es definitiva, tal como lo muestra Alejandro de Humboldt en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (1822): “Los criollos prefieren que se les llame americanos [...] después de 1789 se les oye decir muchas veces con orgullo: yo no soy español, soy americano”.¹⁴

Como puede verse, la crítica a la forma de gobierno que ejercía España no se reduce, como suele creerse, a la mera “influencia de la

¹³ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América*, Londres, R. Taylor, 1826, 2 tomos.

¹⁴ Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Juan Antonio Ortega y Medina, est. prel., México, Porrúa, 1973, p. 76b.

Ilustración” sino que tiene sus orígenes en procesos estructurales internos, de tipo histórico-económico, y al rechazo de un orden que sentían injusto, movimientos que tuvieron ciertamente sus actores sociales y sus autores intelectuales. Se reconoce entre estos últimos a Bartolomé de Las Casas,¹⁵ al Inca Garcilaso, pero no olvidemos que antes que ellos estuvieron los autores de la Escuela de Salamanca—Vitoria, Soto, Suárez, Molina, Montesinos— quienes muy temprano sentaron las bases de esa construcción jurídico-ideológica que se llamó el derecho natural, la palanca conceptual que movió América a la Independencia y a Europa a las revoluciones por la igualdad y los derechos humanos. La Inquisición conocía bien esta historia, por eso en plena guerra de Independencia en América del Sur seguía excomulgando a esos “naturalistas sediciosos” que no creían en el “poder divino de los reyes”.

Los *Comentarios reales* en la rebelión de Túpac Amaru (1780-1783)

Los escritos del Inca Garcilaso tuvieron notoria influencia en los levantamientos indígenas ocurridos en el mundo andino a lo largo del siglo XVIII. Ése fue el caso de la Gran Rebelión dirigida por José Gabriel Condorcanqui, quien asumió el nombre de Túpac Amaru II, en tanto descendiente del inca de Vilcabamba, Túpac Amaru I, decapitado en el Cusco en 1572. Teniendo como epicentro la región del Cusco, para luego extenderse a otras regiones de Perú y de Bolivia, la mayor rebelión en América puso de manifiesto el nacimiento de un “nacionalismo inca”.¹⁶

Si bien el movimiento arrancó exigiendo la supresión de gravámenes y la explotación en tributos que debían pagar los indígenas, pronto intervino otro factor subjetivo: la recuperación de una historia que tenía en la “restitución” de la antigua soberanía un principio unificador de la población indígena. El pasado cobra vigencia, como lo muestra una carta, fechada el 9 de diciembre de 1780, de Juan Pablo Huamán Sullca, de la localidad de Crusero, a Túpac Amaru. En ella le exhorta a que “tenga cuidado de los españoles”, pues ellos ya habían matado un inca, Túpac Amaru I. Respecto a esos vínculos con el pasado, el historiador cusqueño Carlos Daniel Valcárcel señala que cuando Túpac

¹⁵ Sobre este punto véanse también los caps. 12-13 de la obra de Brading, *The First America* [n. 2].

¹⁶ Una narración respecto al efecto que tuvieron los *Comentarios reales* en los Andes puede verse en John Rowe, “El movimiento nacional inca del siglo XVIII”, *Revista Universitaria* (Cusco), núm. 7 (1954).

Amaru II estuvo en Lima en 1778 participaba en una logia de lectores del Inca Garcilaso que animaba su paisano Miguel Montiel, comerciante que había estado en España, Francia e Inglaterra. La edición que se utilizaba para esas lecturas era la ya citada de González de Barcia. Este ejemplar es el que se menciona en la declaración aduanal de los efectos personales de Túpac Amaru cuando regresa de Lima al Cusco en diciembre de 1777.¹⁷

En la ofensiva hispánica por apagar los últimos vestigios de la rebelión se contempla con claridad la notable fuerza política que poseían los *Comentarios reales*. A inicios de 1782, las autoridades coloniales juzgaron como antiespañol y anticolonial todo lo que representaba el pasado incaico. Se trataba de erradicar todo vestigio de la antigua civilización. Así lo demuestra el siguiente pasaje del Decreto Real del 21 de abril de 1782:

Por causa del rebelde [Túpac Amaru II], mándase que los naturales se desahagan o entreguen a sus corregidores cuantas vestiduras tuvieran, como igualmente las pinturas o retratos de sus incas los cuales se borrarán indefectiblemente como que no merecen la dignidad de estar pintados en tales sitios [...]

Por causa del rebelde, mándase a los naturales que sigan los trajes que se les señalan las leyes; vistan de nuestras costumbres españolas y hablen la lengua castellana bajo las penas más rigurosas y justas contra los desobedientes.¹⁸

En este intento de erradicación del simbolismo inca, en 1782 las autoridades reales mandaron a confiscar todas las copias de los *Comentarios reales*. Las autoridades no sólo retiraron todas las copias que estaban en circulación a partir de las cuales los indígenas aprenden “muchas

¹⁷ Real Aduana del Cusco, legado 162, Cuaderno 18. Apunta Valcárcel que “Montiel nació en el año 1737 en el pueblo de Oropesa (Kispicanchis). Desde los 15 años comenzó a recorrer las provincias del sur, el Alto Perú y pasó a Lima. Después viajó a España y ‘de allí a Londres donde permaneció cerca de cinco años y de allí pasó a Francia’. En 1769 retornó a Cádiz y al año siguiente partió rumbo al Callao en el navío de un peninsular amigo suyo. Conoció a Túpac Amaru en Lima cuando éste litigaba judicialmente, teniendo de inmediato un elevado concepto de su moralidad individual y su solvencia económica. Esta simpatía personal se acrecentó al descubrir la similitud de opiniones históricas que compartía con el cacique noble. Ambos admiraban la grandeza del Imperio Incaico, lamentaban la vida decadente del indio virreinal, creían en su reivindicación y seguían devotamente las opiniones de Garcilaso Chimipuoello en sus *Comentarios reales*”, Carlos Daniel Valcárcel, *La rebelión de Túpac Amaru*, México, FCE, 1947, p. 56.

¹⁸ Reproducido en Richard Konetzke, ed., *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, Madrid, CSIC, 1962, vol. III, tomo 2, pp. 482ss.

nociones perniciosas”, sino que además, el rey anunció que los descendientes de los mandatarios indígenas no tenían derecho a utilizar el título de *Inca*.

Movimientos independentistas criollos

Para los independentistas criollos, la historia de las antiguas culturas americanas era un factor de orgullo y de legitimación de la lucha política, incluso para zonas donde existían pocos vestigios de estas culturas, como era el caso de la Venezuela de Bolívar. Por esta razón, se fomentó la publicación de los escritos del Inca Garcilaso y de Las Casas. A esta empresa de autoconocimiento y dignificación americana ayudaron mucho las historias escritas por los jesuitas expulsados, como el mexicano Clavijero, el guatemalteco Zaldívar, el chileno Molina y el peruano Viscardo y Guzmán. Se recalcaron dos elementos: la identificación con un pasado ejemplar y la destrucción de las civilizaciones nativas por parte de las huestes ibéricas. Un ejemplo de ello es la publicación en Bogotá (1813) de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, por parte del patriota Agustín Gutiérrez Moreno. El autor de esta edición, que tuvo un gran éxito, señala en la introducción que publica la obra del obispo de Chiapas para “estimular la postura antiespañola ante las crueldades cometidas por los españoles”.¹⁹ No solamente se publicaban los textos del Inca Garcilaso y de Las Casas, sino que se recreaban los relatos contenidos en ellos. Es el caso del encuentro ficticio entre un gobernante inca y un rey de España, descrito en el *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos* (1809), probablemente escrito por el prócer argentino Bernardo Monteagudo. En él, se recalca la ilegitimidad de las conquistas españolas y la barbarie y desolación que estas empresas dejaron.

La obra del Inca tiene también un gran influjo en quien fue gestor, promotor y agente secreto a favor de la Independencia americana, Juan Pablo Viscardo y Guzmán. En la vida y obra de este joven jesuita podemos ver las vicisitudes y las estrategias de poder propias de la época. Con la expulsión de los jesuitas de América, decretada por Carlos III en 1767, Viscardo y Guzmán busca refugio primero en Italia y luego en Inglaterra. Desde Europa, sigue con suma atención las noticias del levantamiento de Túpac Amaru, hecho que informa al cónsul inglés John Udny, con la esperanza de que el incipiente espíritu liberta-

¹⁹ Hans-Joachim König, *La mitificación de la Conquista y del indio en el inicio de Estados y naciones en Hispanoamérica*, p. 352, citado por Karl Kohut, ed., *De conquistadores y conquistados: realidad, justificación, representación*, Frankfurt, Verguer, 1992.

dor reciba alguna ayuda por parte de la potencia anglosajona. Fue en Londres donde escribe uno de los documentos más influyentes de la independencia americana, la *Carta a los españoles americanos* (1792). El escrito del prócer jesuita era un llamado a los nacidos en estas tierras para liberarse del gobierno ilegítimo ejercido por los españoles. En la primera parte de esta obra, Viscardo y Guzmán describe los más de trescientos años de presencia europea en el Nuevo Mundo. Uno de los pasajes más significativos de la descripción es una extensa cita de los *Comentarios reales*, en la cual el Inca Garcilaso narra el proceso seguido al Inca Túpac Yupanqui por el régimen tiránico del virrey Francisco de Toledo en el siglo XVI. El jesuita peruano termina diciendo: “El despotismo que ella ejerce con nuestros tesoros, sobre las ruinas de la libertad española, podría recibir con nuestra independencia un golpe mortal, y la ambición debe prevenirlo con los mayores esfuerzos”.²⁰

Es importante analizar también la presencia del Inca y otros autores de Hispanoamérica en los escritos de los padres de la Independencia de Estados Unidos. En la biblioteca de Thomas Jefferson, que fue la primera colección de la actual *Biblioteca del Congreso*, en Washington, están los ejemplares de los *Comentarios reales* y de *La Florida del Inca* que le sirvieron al autor de la Declaración de la Independencia para escribir sus *Notes on Virginia*, apuntes de orden antropológico sobre la naturaleza del hombre americano. Gracias a la señora Moyano Martín, responsable del fondo español, pude ver en el verano del año 1997 las ediciones del Inca Garcilaso, Alonso de Ercilla y Bartolomé de Las Casas con las anotaciones de Jefferson. Profundizar esta investigación es una tarea pendiente, pues las referencias a las tropelías cometidas por los conquistadores son relativamente frecuentes en los escritos de patriotas norteamericanos, por ejemplo en Philip Freneau, quizás el primer gran poeta norteamericano, que en su poema “Trip to Boston” (1775), realiza una comparación entre los actos cometidos por los gobernantes ingleses y las acciones emprendidas por los españoles en su conquista de América. Así, Freneau equipara los crímenes del conquistador Cortés con aquéllos de Gage, enviado por un mandato del cielo “to murder, rage, and ravage over the land; a very Cortez-what’s the difference?”²¹

²⁰ Juan Pablo Viscardo y Guzmán, *Lettre aux espagnols américains*, Philadelphia, 1799, pp. 13-14; existe trad., *Carta dirigida a los españoles americanos*, David Brading, introd., México, FCE, 2004.

²¹ Freneau citado por F. Stimson, “The beginning of American Hispanism, 1770-1830”, *Hispania*, vol. 37 (diciembre de 1954).

Sin embargo, este interés inicial por la América hispana disminuye algunas décadas después de la Independencia norteamericana. En efecto, a mediados del siglo XIX se produce un cambio notable en las orientaciones de la historiografía norteamericana: de una historia dirigida a la búsqueda de modelos que puedan servir a la construcción de la aún joven nación se pasa a otra centrada en representaciones más “anglosajonas”, es decir la historiografía de esa zona adquiere un sesgo básicamente monocultural. Esto no deja de ser paradójico, pues como algunos autores han señalado, al mismo tiempo que esto sucede, Estados Unidos recibe millones de emigrantes, es decir se convierte *de facto* en el primer país multicultural del planeta, siguiendo así los rasgos del proceso de transculturación de la América hispana iniciado en el siglo XVI.²²

Influencia en el nuevo orden estatal y en la educación

Con los procesos independentistas surge también una reflexión en torno al tipo de orden estatal que debía prevalecer en las nuevas repúblicas. Dos eran las propuestas que imperaban: el establecimiento de monarquías constitucionales en los Estados hispanoamericanos o la instauración de repúblicas de corte liberal. Algunos monarquistas constitucionales buscaban una legitimidad histórica remitiéndose al pasado memorable del Tahuantinsuyo, inspirados por los *Comentarios reales*. Esta opción se manifiesta en la propuesta que realiza en 1790 el prócer venezolano Francisco de Miranda al primer ministro inglés William Pitt para liberar Hispanoamérica. Luego de su independencia, recomendaba, se establecería un imperio independiente en la América española regido por dos autoridades llamadas Incas: uno para que gobernase en la capital y el otro para que recorriese el continente liberado. Es probable que esta idea se deba a que en esos años vivían todavía en España y Perú descendientes de la nobleza incaica, en particular el joven Fernando Túpac Amaru, el hijo menor de José Gabriel, tutorado por la Corona hispana, residiendo en Cádiz y formado en las artes de gobierno (los jóvenes oficiales criollos que servían en Cádiz en ese periodo, entre ellos San Martín y Bernardo O’Higgins, seguían de cerca el cautiverio del último de los Túpac Amaru). La “búsqueda de un inca” no venía pues de ilusos movimientos mesiánicos sino de la pre-

²² El tema de las representaciones norteamericanas de Perú y México antes de la llegada de los españoles ha sido abordado por Eric Wertheimer, *Imagined empires*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

ocupación de crear rápidamente una clase dirigente que Hispanoamérica no tenía.

Los *Comentarios reales* también influyen en los debates de los diputados partidarios de una monarquía en las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el Congreso de Tucumán en 1816. El general Manuel Belgrano propuso en dicho congreso la creación de una monarquía encabezada por un inca durante la sesión secreta del 6 de julio de 1816. No se trataba de una restauración del régimen imperial incaico, sino más bien de una monarquía que tendría elementos diferenciadores de aquellas asentadas en el Viejo Continente. Esto aparece claramente en la exposición del general Belgrano: “Tercero: que conforme a estos principios, en su concepto la forma de gobierno más conveniente para estas provincias sería una monarquía temperada; llamando la dinastía de los incas por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta casa tan inicua y despojada del trono”.²³

Espacios privilegiados para la confrontación de ideas eran las diversas sociedades patrióticas que se crearon en América. Interesa en particular la Sociedad Patriota de Lima, por la importancia que tuvieron en ella las discusiones sobre los libros del Inca. Fundada en 1822 por Bernardo Monteagudo, a semejanza de la que existió en Buenos Aires en 1812, la Sociedad Patriótica de Lima fue el escenario donde se confrontaron los partidarios de crear un régimen monárquico constitucional, a la inglesa, luego de la extinción de los últimos reductos españoles en Perú y aquellos que propugnaban un orden republicano, más bien inspirados en el ejemplo de Estados Unidos. Todos estaban de acuerdo en establecer la Independencia frente a España, casi todos concordaban en aprobar constituciones que establecieran la igualdad jurídica entre los hombres, pero no se había discutido mayormente sobre el régimen político a seguir: ¿monárquico o republicano? Es interesante ver cómo ambos bandos interpretan de manera diferente los *Comentarios reales*. Mientras que los monárquicos constitucionales, con Monteagudo y el Libertador San Martín, consideraban que tres siglos de dominio español habían producido en las poblaciones indígenas una nostalgia por el Tahuantinsuyo, y por ende una proclividad por un régimen monárquico, para los seguidores del republicano liberal Francisco Javier de Luna Pizarro los pueblos originarios tienen un amor inherente a la patria y un sentimiento de nación.

²³ José Luis Romero y Luis Alberto Romero, *Pensamiento político de la emancipación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, p. 210.

Los *Comentarios reales* también están presentes en los programas de estudio propuestos para formar al futuro hombre de las nacientes repúblicas. En Bolivia, el general Sucre instauro en 1827 un programa general de estudios preparatorios, de fuerte inspiración lancasteriana, que contemplaba en la sección de historia el estudio de los *Comentarios reales*, rebautizados como *Comentarios del Perú*.²⁴ Quizás debamos ver aquí la influencia de Simón Rodríguez, nombrado por Sucre en septiembre de 1825, director e inspector general de la Instrucción Pública y de la Beneficencia de la naciente república, aunque el preceptor de Bolívar, afligido por la ausencia de recursos, haya presentado su dimisión para montar luego en Arequipa una fábrica de velas de sugestivo nombre, Las luces de América.²⁵

Así los “comentos de la realidad”, dedicados por el Inca Garcilaso a sus compatriotas, atravesaron los siglos, marcando con sus luces a los hombres y las ideas de la Independencia, y llegando con su mensaje a este 2010, cuarto centenario de su publicación y bicentenario del inicio de la gesta independentista. Podría decirse, parafraseando a Borges, que este indiano escribe cada día mejor.

²⁴ Decreto del mariscal Sucre sobre los establecimientos de educación, Sucre, 28 de diciembre de 1827.

²⁵ Cf. Marie-Danielle Démêlas, *L'invention politique: Bolivie, Equateur, Pérou au XIX^{ème} siècle*, Paris, Éditions Recherche sur les Civilisations, 1992, p. 324.

Edgar Montiel

RESUMEN

Los independentistas conocían de cerca los libros del Inca Garcilaso de la Vega. Miranda los tenía por lectura preferencial. Bolívar los cita en sus cartas. San Martín los leyó en Cádiz y quiso editarlos en 1816. Thomas Jefferson tenía ejemplares en su biblioteca personal —*La Florida* y los *Comentarios reales*— que se conservan en la Biblioteca del Congreso. El Inca Garcilaso dejó su huella en hombres de acción como Túpac Amaru, Sucre, Bolívar, Miranda, Belgrano, Simón Rodríguez o Juan Pablo Viscardo y Guzmán, así como en los debates de ideas que se produjeron en Caracas, Lima, Quito, México, Buenos Aires y La Habana. Igual ocurría en Europa, donde sus obras tuvieron una notoria influencia en la construcción del concepto del derecho natural, en los utopistas sociales y en las ideas de la Ilustración. John Locke, Montesquieu, Diderot y Voltaire fueron grandes lectores del Inca Garcilaso.

Palabras clave: independencia América Latina, Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales*, derecho natural, historia conceptual, Ilustración.

ABSTRACT

Independence-seekers knew the books by Inca Garcilaso de la Vega from up-close. Miranda held them as his preferred reading. Bolivar quotes them in his letters. San Martin read them in Cadiz and meant to edit them in 1816. Thomas Jefferson had copies in his personal library, *The Florida* and *Royal Commentaries*, which are preserved in the Library of Congress. Inca Garcilaso left his mark on men of action such as Tupac Amaru, Sucre, Bolivar, Miranda, Belgrano, Simon Rodriguez or Juan Pablo Viscardo y Guzman, as well as on intellectual debates that arose in Caracas, Lima, Quito, Mexico, Buenos Aires and Havana. This was happening in Europe too, where his works had a notable influence on the making of the concept of natural law, on social utopists and on the ideas of the Enlightenment. John Locke, Montesquieu, Diderot and Voltaire were avid readers of Inca Garcilaso's writings.

Key words: independence Latin America, Inca Garcilaso de la Vega, *Royal Commentaries*, natural law, conceptual history, Enlightenment.